



HUMPHREYS
CLASIFICADORA DE RIESGO

Santiago, 15 de marzo de 2024

Señor Jorge Astaburuaga
Gerente General
Eurocapital S.A.
Presente

Ref.: Modificación de escritura de declaración de características específicas de la colocación de efectos de comercio de la sociedad de fecha 08 de marzo de 2024 (Repertorio N°2.814/2024)

Estimado señor:

Hemos tomado conocimiento de las modificaciones introducidas a la escritura pública indicada en la referencia, ello de acuerdo con la escritura de modificación suscrita el 13 de marzo de 2024 (Repertorio N°3.013/2024) en la Notaría de Santiago de doña Patricia Valentina Manríquez Huerta.

Al respecto, comunicamos a usted que dichos cambios por sí solos, no alteran la clasificación de riesgo de los títulos de las series 146G, 147G, 148G, 149G, 150G, 151G, 152G, 153G, 154G, 155G, 156G, 157G y 158G con cargo a la línea de efectos de comercio de la sociedad inscrita con el N°108, manteniéndose ésta en *Categoría "Nivel 1"* con tendencia Estable.

Los análisis de **Clasificadora de Riesgo Humphreys** han sido efectuados sobre la base de los estados financieros terminados al 30 de septiembre de 2023.

Definición Nivel 1 (N-1)

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Definición tendencia Estable

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Aldo Reyes D.
Gerente General